



Villa de Tezontepec, Hidalgo. A 26 de junio de 2026.
**ASUNTO: Convocatoria a la cuadragésima quinta
Sesión Ordinaria de Cabildo.**

**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 1, 3, 6, 26, 49, 52, 53, 60 Fracción I Inciso b), 64 y 98 Fracción III, de la Ley Orgánica municipal para el Estado de Hidalgo y dando estricto cumplimiento a los Artículos 1, 53, 64, 65, 72, 74, 76 y 81 del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo; el Lic. Miguel Moisés González Bautista, Presidente Municipal Constitucional, **convoca** por conducto del Secretario General Municipal a la los integrantes de este Ayuntamiento **a la cuadragésima quinta sesión Ordinaria, a celebrarse el martes 30 de junio del 2026, en punto de las 16:00 horas** en la sala de cabildo, ubicada en el Palacio Municipal; bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Pase de Lista.
2. Declaración del Quorum Legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de la correspondencia recibida y despachada.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que **EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE TEZONTEPEC HIDALGO C. MIGUEL MOISES GONAZALEZ BAUTISTA CELEBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON “LA CIUDAD DE LAS MUJERES” REPRESENTADA POR LICENCIADA LUCERO RAQUEL CERÓN ORDOÑEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE LA CIUDAD DE LA MUJER.**
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

Sirva de la presente, quedando a sus órdenes.

CIUDADANOS COMO TÚ
ATENTAMENTE

JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA.
Secretario General Municipal.
SECRETARÍA GENERAL